

Laguna.

PUNTOS 1

En la Administración y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Diríjase toda la correspondencia al Administrador de **La Opinión**, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11

LA OPINION

DIARIO DE LA MAÑANA

Santa Cruz de Tenerife, Martes 6 de Agosto de 1901

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes, 1 50 Ptas.
En Ultramar y Extranjero, un semestre, 12
Número suelto, 10 céntimos.
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos a precio convencional.

UN DECRETO IMPORTANTE

Reorganización de las Cámaras de Comercio

Por el interés e importancia que reviste para las clases mercantiles e industriales y las ventajas que ha de reportarles, consagramos preferente atención al decreto que suscribió por el señor Villanueva publica la *Gaceta de Madrid* correspondiente al 21 del pasado.

El decreto en cuestión reorganiza las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación con un criterio muy liberal y descentralizador que, sin perjuicio de señalar las reglas a que deberán sujetarse las Cámaras, amplifica las atribuciones, medios de acción y aun los recursos de que en la actualidad disponen.

Merecen, en verdad, plácemes y alabanzas los laudables empeños y las patrióticas iniciativas que despliega el señor Villanueva desde el ministerio de Agricultura, Industria y Comercio en pro de los elementos y fuerzas productoras de la Nación. Y como en estas cuestiones, ajenas a la política, debe atenderse más a los requerimientos de la imparcialidad, a fuer de ella y de adversarios leales, tributamos al Sr. Villanueva nuestros modestos elogios y le enviamos nuestras sinceras felicitaciones por su notabilísimo decreto que tantos beneficios ha de producir al Comercio y a la Industria nacionales.

Y para que nuestros lectores, particularmente los industriales y comerciantes, puedan apreciar la trascendencia y elevados fines que están llamadas a ejercer las Cámaras de Comercio en el desarrollo de la riqueza del país, extractamos a continuación las principales disposiciones de aquel decreto, sintiendo que por falta de espacio no podamos reproducirlo íntegro.

**

Aparte que el Sr. Villanueva ratifica las facultades dadas a las Cámaras de Comercio por el Real Decreto de 2 de Abril de 1886, establece ahora algunas nuevas, cuales son, entre otras, las que se refieren al derecho de proponer al Gobierno; y por instancia de este ó por iniciativa propia, la ejecución de las obras y el establecimiento ó reforma de los servicios públicos, facultar a las Cámaras para hacer el estudio de las vías de comunicación terrestre y marítima, la formación de itinerarios mercantiles, propuesta de caminos que faciliten el tráfico y cuantas medidas convengan al mejoramiento de los servicios públicos que afecten al comercio, industria ó navegación.

Por otra parte se ratifican los deberes del Gobierno para con las Cámaras de Comercio que habrán de ser *necesariamente consultadas* sobre los proyectos de tratados y arreglos comerciales y de navegación, reformas de aranceles, tarifas de transportes, impuestos y con especialidad cuando se trate de establecer monopolios, sobre instalaciones de nuevas Cámaras, Bolsas, agentes, corredores, sucursales de Bancos, Bancos locales, almacenes generales, salas de ventas públicas, precios de transportes que satisfaga el Estado, trabajo de las prisiones, obras públicas y reformas del Código de Comercio ó del procedimiento mercantil.

**

Expuestas substancialmente las reformas y confirmación de la vigente legislación, réstanos examinar los medios, facultades y atribuciones totalmente nuevas que facilita a dichas asociaciones el decreto de referencia.

Se contraen aquellas facultades, a la vida económica de las Cámaras; revisiten un amplio espíritu descentralizador y abarcan dos conceptos salientes, divididos en otras tantas clases de funciones.

Como personalidad jurídica.

Como delegación del poder público.

En el primer concepto podrán fundar establecimientos de índole mercantil, ya sean estos almacenes generales, depósitos, salas de ventas públicas, bancos de pruebas de armas, exposiciones mercantiles, museos comerciales; ser concesionarias de obras públicas, de líneas telefónicas, contratar empréstitos adquirir ó construir edificios y administrar todas esas propiedades, explotaciones ó industrias y las bolsas y casas-lonjas situadas dentro de su territorio.

Por el segundo concepto, ejercerán la vigilancia sobre las obras públicas enclavadas en el terreno de su jurisdicción; podrán desempeñar el contraste de pesas y medidas y el Registro mercantil; legalizar los libros de Comercio y atender á sus gastos, ya con las cuotas que directamente recauden de los asociados, bien con la subvención que el Gobierno les otorgue, con los ingresos que sus explotaciones les produzcan, ó por último, mediante la imposición de un recargo sobre la contribución industrial que ellas acuerden con anuencia de los interesados y que una ley conceda.

Réstanos ahora excitar el celo y el patriotismo de los comerciantes, industriales y navieros de esta Provincia, especialmente los de esta Capital para que establezcan cuanto antes la Cámara de Comercio de esta región, que fue autorizada por R. O. de 13 de Abril último, por cuya concesión es meritorio expresar también nuestro agradecimiento al Sr. Villanueva.

No hay que olvidar, que el plazo de dos meses fijado por el ministro para la reconstitución de las Cámaras de Comercio espira el 21 del corriente, y por tanto dentro de ese término y conforme á los preceptos de aquel Real Decreto han de reorganizarse esas agrupaciones. Urge, pues, que se emprendan de

una vez los trabajos necesarios para constituir la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de esta Capital que por su carácter oficial y las condiciones de poder y vitalidad que la Ley les asigna, son la genuina representación de las clases mercantiles, salvaguardia de sus intereses y valladar seguro contra todo atropello ó menoscabo de las prerogativas comerciales.

Si en algo, por último, ha menester el modesto leal y franco concurso de LA OPINION, cuenten con él la entidad mercantil y los organizadores de la Cámara, pues estamos siempre dispuestos á abogar con todo lo que pueda favorecer al engrandecimiento de estas islas y sea medio de estrechar sus relaciones con la madre patria.

POR CORREO

Noticias salientes

Madrid 25.

En la combinación de gobernadores, entre otras figuran las provincias de Barcelona, Sevilla, Valencia, Zaragoza, Tarragona, Castellón, Canarias y Toledo.

—El Gobierno ha enviado á Roma propuesta confidencial designando al Obispo de Jaen Guisasola para la diócesis de Madrid.

—En Barcelona la asociación democrática catalanista titulada de Somtreu, celebró un mitin antiespañol en honor de los nacionalistas vizcaínos: concurrencia numerosa: muchas señoras: cantóse el Guernica: hubo discursos contra la unidad de la patria.

—En Mahón verificáronse pruebas de inmersión del dique de Subic.

El viernes serán las pruebas oficiales, subiéndose al *Carlos V*.

—Terverga prepara el discurso de apertura de Tribunales que versará

biera conceptuado completamente dichosa á no ser por el cuidado de sus infructuosas pesquisas.

Mauricio había intentado varias veces interrogarla y hacerla revelar sus proyectos y esperanzas, pero se había estrellado siempre contra esta respuesta:

—Acuérdate de lo que me has prometido, hijo mío. No me hables nunca de esas cosas; yo misma las olvidaré después que haya alcanzado el éxito.

—Y ese éxito ¿está lejos?—preguntó el joven.

—Desgraciadamente parece que, conforme voy andando, se aleja de mí.

Estas palabras bastaban para tranquilizar á Mauricio.

Puesto que la policía no veía próxima la victoria, nada había que temer por el momento.

En el hotel Bressolles no estaban las cosas de una manera satisfactoria.

María se encontraba en un estado de atonía general, debilidad física y moral que no dejaba de extrañar y aun inquietar al médico Dufresne, amigo de la casa, por más que hubiese desaparecido el peligro causado á la joven por la mordedura de la víbora.

Creemos inútil afirmar que Valentina miraba con indiferencia, si no con una alegría de madrastra, aquel estado de la joven.

Mauricio se mostraba más asiduo y enamorado con ella y era todo lo que deseaba.

En cuanto al exarquitecto, que amaba á su hija más que á nada en el mundo, pasaba día y noche en una tristeza muy profunda.

En la calle de Rennes iba todo peor que en el hotel Bressolles.

Alberto había sufrido una fluxión de pecho de resultas del baile de la calle de Verneuil y del baño en el lago.

A una invitación del Comisario se acercó el médico al cadáver y lo examinó.

—¿Podeis decirnos, caballero, de qué ha muerto esta mujer?—preguntó el magistrado.

—De una congestión cerebral fulminante.

—¿Es una suposición ó una certeza?

—Es una certeza, y resulta para mí del color violado del rostro...

—¿No creis que se haya cometido ningún crimen?

—No señor.

—No nos queda, pues, más remedio que redactar un proceso verbal de muerte natural. ¡La fatalidad enmudece para siempre esta boca de donde podría salir la verdad!—Yo no creo en la fatalidad—dijo la señora Rosier.—Es preciso averiguar quién es el hombre que ha salido de aquí esta noche, cueste lo que cueste.

—Y desgraciadamente no seré yo quien pueda decirlo—dijo una vez ahogada.

Todos los personajes reunidos en la habitación de Octavia se volvieron hacia el recién llegado que acababa de hablar.

Era Martel, que venía con las facciones descompuestas y los vestidos llenos de barro.

—¿Habeis perdido su pista?—exclamó el Jefe de seguridad.

—Sí señor.

—¡Vos, tan hábil por lo general! ¿Cómo ha sido eso?

—¡Os juro que no ha sido culpa mía! Le he seguido durante cuatro horas pasando por donde él pasaba y siendo su sombra. Durante cuatro horas me ha hecho correr por caminos imposibles, oyendo que iba detrás de él. Al principio atravesó los boulevares exteriores llegando hasta Belleville. De allí tomó por el boulevard de Puebla, atra-

sobre responsabilidades de jueces y magistrados.

—Lo primero que ha firmado González ha sido una propuesta de ascensos de Telégrafos.

—En Barcelona el *Diluvio* publica un artículo pretendiendo que una casa importante apoyada por algunos políticos prepara que se les cedan los territorios del Muni, Fernando Póo y Golfo de Guinea con objeto de cederlos en una especie de arriendo conservando la administración soberana.

—El Gobierno ha resuelto que el día 27 se disuelvan los meetings en que se emitan conceptos contra las leyes constitucionales.

Prohibirá las manifestaciones en la vía pública.

Sobre el asunto conferenciaron González y Sagasta.

Madrid 26.

En la reorganización de servicios entrará el de comunicaciones.

Se establecerán nuevas líneas y se aumentará la policía de ellas.

Dentro de ocho días comenzará la reforma del concordato.

Se ampliará la enseñanza.

Se hará un presupuesto para emprender obras.

Habrà reorganización de los distritos militares.

—De acuerdo Sagasta, Weyler y González, circularon las órdenes para que se levante el estado de sitio de Sevilla.

—Se ha dispuesto que se suspendan por el año actual la convocatoria á oposiciones á las plazas vacantes de auxiliares y ayudantes de Facultades y Universidades.

—Se ha ordenado en Barcelona procesar á los oradores del *meeting* de la Sociedad «Somaten», que pronunciaron discursos antipatrióticos.

—En San Sebastián, Almodóvar dice que es completamente falso que el Gobierno proyectara arrendar los territorios del Muni, Fernando Póo y Golfo de Guinea.

Confirma que existe demanda de territorios y que el Gobierno se propone fomentar el comercio en aquellas posesiones.

—En Barcelona *El Diluvio* publica un nuevo artículo que titula «Negociantes de la patria» y ocúpase de los territorios de Africa.

Dice que el sindicato belga será el caballo blanco de la casa española.

—Villanueva y otros ministros son partidarios de un nuevo ministerio de Correos y Telégrafos.

—Dicen de Vitoria que Moret ha con-

firmado el proyecto del gobierno de arrendar territorios del Muni, Fernando Póo y Golfo de Guinea.

Nada ha decidido é insistiese en que hay muchos solicitantes.

A Villaverde lo ha indignado la participación que se atribuye en el negocio.

Nunca fue socio de Aznar y desconfía el pensamiento del arriendo.

En Palma ha hecho declaraciones Maura en sentido pesimista sobre la situación actual.

No espera, como otros políticos, que la cuestión clerical origine una guerra civil.

Considera conveniente la descentralización; pero antes se impone concluir con el caciquismo.

Juzga un peligro el catalanismo. Madrid 27.

Sagasta dice que hasta que regrese la comisión que marchó al Muni, no resolverá el Gobierno sobre el arriendo de territorios de Africa.

Confirma que existen varias peticiones de arriendo.

—En Barcelona, *La Veu* acoge el rumor de que en el presente verano aparecerán en Cataluña partidas más ó menos catalanistas, según convenga á los organizadores.

Dá á los catalanistas la voz de alarma para que no se dejen sorprender.

CRÓNICA

Suceso

En el Gobierno civil se recibió ayer el telegrama siguiente:

«Puerto Cruz, 5—10 m.

Alcalde á Gobernador.

Anoche á las ocho y media, en el sitio denominado Calzada de Martiánez, se cometió un homicidio ó asesinato en la persona de Agustín Hernández, de esta vecindad, creyéndose que el presunto autor del hecho es un joven de 16 años llamado Agustín Cabrera y Lorenzo, también de este domicilio, habiendo sido capturado y preso una hora después por comisario policía de este puerto. Juzgado municipal empezó seguida diligencias, seguidas hoy por Juez instrucción partido.

Comercial

Nos dicen de Liverpool con fecha 26 de Julio último, los hijos de Juan Rodríguez y González:

Desde la semana anterior se nota más animación y demanda en este mer-

do; los precios son hoy relativamente buenos debido á la escasez de Bananas que hay en plaza.

Aconsejamos embarques en la confianza de que el mercado seguirá subiendo y se cotizarán precios altos.

Precios hoy para Bananas

Extras de 10/6 á 12/.

Núm. 1 de 8/6 á 9/6.

Núm. 2 de 6/6 á 7/6.

Dobles de 10/- á 12/.

Estos precios creemos se mantendrán hasta Noviembre, siempre que el fruto sea bueno, lo que recomendamos.

Trasladado

Lo ha sido á Teruel el ingeniero jefe de montes de esta provincia.

De interés

Indiscutibles, por lo necesarias lo son las noticias que copiamos á continuación de nuestro colega *Diario de Tenerife*:

«El corresponsal en estas islas de *El Mundo Taquígrafo*, de Madrid, nuestro distinguido compañero D. Ricardo Arduro y Goñi, tiene el propósito de establecer en esta Capital una cátedra de Taquígrafa, con lo que prestará un gran servicio, puesto que es aquí desconocida y con frecuencia se echa de ver la falta de taquígrafo en toda clase de reuniones, en sesiones de Sociedades literarias y científicas, juicios orales y por jurados, banquetes etc.»

«Entre varios vecinos de esta Capital y la Laguna se agita la idea de promover una suscripción, con objeto de componer el llamado Camino viejo de la Cuesta, que tanto facilita el tránsito y acorta las distancias para los peatones y caballerías y que hoy está ya completamente intransitable, por el abandono en que se le tiene hace tantos años.

Cuentan, como es natural, los iniciadores de la idea, con que los ayuntamientos de ambas ciudades, por prestaciones vecinales ú otros medios y la Jefatura de Obras públicas habrán de ayudarles en su empresa.»

Pensión

La de doscientas cincuenta mil pesetas, se ha concedido á S. M. la Reina Regente, que la percibirá desde la mayor edad del Rey y en tanto conserve su estado de viuda.

Militares

Siempre economizando, se ha hecho extensiva á la oficialidad de las regiones 2.ª 3.ª y 4.ª, plazas de Africa, Canarias y Baleares, la Real orden sobre el uniforme de verano. Este pobrá ser azul, como el de la tropa, pero de mejor

calidad, ó de rayadillo oscuro, siempre que lo usen así todos los del mismo Cuerpo. Las hombreras serán de cordón doble de oro ó plata retorcidos; la guerrera llevará bocamangas de paño del color de los vivos del Cuerpo (encarnado para los de caballería), y las divisas irán en la forma actual.

La gorra teresiana será sustituida por otra de piqué blanco sin forro, de la forma llamada prusiana, con visera de charol.

Suponemos que la disposición será para el año que viene y entonces ya se habrá acordado otro uniforme.

Subasta

Para el 10 del corriente está señalada la de acopios para la conservación de las carreteras de Las Palmas á San Nicolás, cuyo presupuesto de contrata es de 8.456 pesetas 9 céntimos, y la de Las Palmas á San Bartolomé de Tirajana por Telde, Ingenio y Agüimes, cuyo presupuesto de contrata es de 3.493 pesetas. La subasta se celebrará en la sala de despacho de este Gobierno civil.

Las proposiciones irán acompañadas de un resguardo de depósito de 85 pesetas y 40 respectivamente.

Vacantes

Las que existían en las comisiones permanentes del Excmo. Ayuntamiento, han sido provistas nombrándose á D. Pedro Quintero para abastos, á don Juan Martí para higiene y salubridad, á D. Mario Arozena para cumplimientos, para festejos á D. Lorenzo Filpes y á D. Nicolás Dehesa para personal.

Autorización

La solicita D. Nicolás Massieu y Falcón, para construir almacenes en la zona marítima terrestre del antepuerto del de refugio de la Luz en Gran Canaria, habiendo presentado al efecto en el Gobierno civil de esta provincia los documentos correspondientes.

Ineficaz

Y perjudicial á la vez estimamos el medio de encerrar en la prevención criaturas menores de 9 años, que se habituarán á ese encierro.

Nos parece de mejores resultados señalar multas á los actos que deseen corregirse, declarando responsables subsidiariamente de esas multas á los padres para hacerles sentir las consecuencias de su abandono.

Velada musical

La dió el 28 de Julio último en la Ala-

vesó callejuelas y senderos perdidos, teniendo que meternos en el barro que no se podía ver, gracias á la niebla. Cuando más huía más pensaba yo: *¡Este bribón quiere cansarme! ¡Valor! ¡No perderé su pistola!* Llegamos cerca de las fortificaciones. Tomó á la derecha, hacia Vincennes... Creí que quería ganar los bosques, y me froté las manos pensando hacerle prender al llegar á la barrera. Pero de pronto se metió por unos tortuosos senderos que conducen detrás del cementerio del Pere-Lachaise. Mis alpargatas no agarraban en el barro, y ví que iba perdiendo distancia. De pronto se me fue un pie y rodé al fondo de una especie de acequia. Cuando pude salir de ella, había desaparecido el hombre.

—¡Se nos escapó!—murmuró con voz sorda Aimée Joubert.—¡El instinto me dice, sin embargo, que ha entrado aquí y ha asesinado á esta desgraciada!

—Pues os equivocáis por completo, buena mujer—repuso el médico, á quien la *vendedora de pan* no inspiraba ninguna consideración.—Repito que no ha habido asesinato, sino una congestión cerebral.

—Ya lo sabremos, caballero, porque voy á pedir que se haga la autopsia,—dijo el Jefe de seguridad.

—No os enseñaré nada.

—¿Quién sabe?...

V

Ha transcurrido un mes desde la escena que acabamos de describir.

Se procedió por orden del Juez instructor, Pablo de Gibray, á la autopsia del cuerpo de la bella Octavia.

Se descubrió que el alfiler de oro había penetrado en el

cerebro, y, por consiguiente, que se había cometido un crimen.

Este crimen se encadenaba de una manera indiscutible á los anteriores; es más hasta cierto punto era resultado de aquéllos, pero no hacía la luz en las pesquisas de la policía.

El criado de la bella Octavia, detenido por de pronto, fué puesto en libertad inmediatamente probando su inocencia.

La Prefectura estaba consternada.

Al ver los agentes á aquella mujer, asesinada algunas horas antes de su arresto, arresto previsto, cuyas consecuencias quería evitar el matador, se preguntaban si habría espías entre ellos, ó bien estaban sometidos á la contrapolicía de los bandidos á quienes buscaban.

El registro efectuado en casa de Octavia no dió resultado alguno.

No hallaron cartas interesante, ni papeles, ni siquiera una partida de bautismo que pudiese establecer la identidad de la víctima; de modo que se limitaron á hacer fotografiar el cadáver.

A pesar de tantos golpes seguidos, Aimée Joubert no se desanimaba.

Desde que Mauricio sabía todo no tenía que tomar precaución alguna para ocultarle la verdad.

En su consecuencia, permanecía á menudo cuarenta y ocho horas ausente de su casa, con gran sentimiento de su fiel Magdalena, que se moría de inquietud.

Mauricio representaba junto á su madre la comedia de la ternura filial, y la representaba con un talento de primer orden.

La pobre mujer, engañada por aquella comedia, se hu-

meda de Colón de Las Palmas la banda del crucero guardacosta acorazado brasileño *Florian* fondeado en el puerto de la Luz.

La banda comenzó tocando la marcha real española y fué muy aplaudida. Créese que aquella tomará parte en el concierto que *El Recreo* de dicho puerto proyecta á beneficio del hospital de San Martín.

Pasajeros

Los que condujo el vapor correo *Hespérides*, son los siguientes:

Para esta Capital.—D. Gonzalo Ramos, D. Manuel Calderón, D. Juan Vera, D. Pedro Acosta, D. Gustavo Cobián y otro, D. J. Morales y 2 más, D. J. García Expósito y otro, D. Pedro Pérez, D. Antonio Manescal.—Total: 13.

Para Las Palmas.—D. Manuel Sestelo, D. T. Laureano, señora y 6 niños.—Total: 9.

LISTA de las personas que han contribuido á la suscripción pública iniciada por el Ayuntamiento de esta Capital para socorrer á los habitantes de las islas de Lanzarote, Fuerteventura y Hierro, cuyas sumas han sido entregadas al señor concejal D. Nicolás Dehesa.

	Pesetas.
Suma anterior.	3.248'42
D. Francisco Suárez Saavedra	10'00
Capitán y tripulantes del vapor «Tenerife»	25'00
Total.	3.283'42

COMUNICADO

Sr. Director de LA OPINION:

Muy Sr. mio y distinguido amigo: Con motivo del conato de incendio ocurrido en mi casa habitación calle del Castillo número 6, el día 3 del corriente, considero deber mio dirigirme á V. con objeto de que se sirva hacer público en el diario de su digna dirección mi profunda gratitud á cuantas personas contribuyeron con sus trabajos é iniciativas á evitar una catástrofe posible y tal vez de lamentables consecuencias.

Sirvan estas líneas para hacer constar mi agradecimiento á todas las autoridades así civiles como militares que desde los primeros momentos se personaron en el lugar del suceso, contribuyendo con sus disposiciones á evitar la propagación del incendio, agradecimiento que hago extensivo al público en general por los servicios prestados con tal motivo.

Asimismo debo manifestar á V. también que á los pocos momentos de iniciarse el incendio, se presentaron en el lugar del suceso las bombas del Excelentísimo Ayuntamiento, sin que por fortuna hubiera necesidad de utilizar sus servicios debido á la prontitud con que el incendio fué sofocado.

No terminaré estas líneas sin hacer presente á V., que en el lugar del siniestro se personó también inmediatamente el Sr. D. Ramón Baudet, Inspector general de la compañía Aseguradora Española, el cual contribuyó muy eficazmente con su gestión á la extinción del incendio.

Debo manifestarle igualmente que la compañía Aseguradora Española, dando pruebas inequívocas de rectitud y justicia, dió en el acto las oportunas disposiciones para proceder á la valoración de los desperfectos sufridos, cuyo importe fué satisfecho inmediatamente por el Sr. D. Cándido Alarcó, Director general de la misma.

Anticipando á V. las gracias señor Director, por la inserción de las anteriores líneas, se repite siempre á sus órdenes atento s. s.

q. b. s. m.,
JOSÉ TORRES HERRERA.

PARA SEÑORAS
Sombreros forma
INGLESA
NUEVO Y VARIADO SURTIDO
MELÉNDEZ
19, CRUZ VERDE, 21
Sucursal en la Laguna: S. Juan, 1

Sección marítima

Registro anual y mensual de vapores.

5 DE AGOSTO

992-19 Vapor alemán *Antonina*, de Buenos Aires y Montevideo para Hamburgo, á Hamilton y C.^a

993-20 Vapor inglés *Akassa*, de Sierra Leona para Hamburgo, á Elder Dempster y C.^a

6 DE AGOSTO

994-21 Vapor español *Hespérides*, de Cádiz para Las Palmas, á Hijos de J. Yanes.

995-22 Vapor alemán *Petrópolis*, de Hamburgo para Santos á Hamilton C.^a

996-23 Vapor español *León y Castillo*, de Arrecife y escalas para la Palma, á la compañía de vapores correos interinsulares.

Registro civil

5 DE AGOSTO

NACIMIENTOS

No se inscribieron.

DEFUNCIONES

Miguel Machín Torres, de esta ciudad, 1 mes; Juan Padrón, 20.—Atrepsia.

Felipe de la Rosa Díaz, de esta ciudad, 9 meses; Consolación, 83.—Cólera infantil.

MATRIMONIOS

No se inscribieron.

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

En los hospitales donde se dedican al tratamiento de enfermedades de los niños, encontramos á menudo casos muy notables de curación, obtenidos con la **Emulsión Scott**.

Cartas que recibimos de médicos de estas distintas instituciones, demuestran el alto grado de aprecio en que se tiene la **Emulsión Scott**, revelando además el extenso campo de este remedio en las enfermedades de los niños.

Notamos que la **Emulsión Scott** se administra á todos aquellos niños que evidentemente parecen sufrir por falta de vitalidad, y observamos también con gran satisfacción, los muchos efectos beneficiosos de la **Emulsión Scott** en los casos extremos, tales como Eserofula, Demacración, Fiebres intermitentes y otras enfermedades extenuantes.

Los médicos atribuyen la mayoría de las enfermedades de los niños á un estado de depauperación causado por insuficiente asimilación del alimento.

En las digestiones difíciles, tan frecuentes en los niños, la **Emulsión Scott** es de gran resultado, y es una gran preparación ideal para los niños que crecen con dificultad.

La **Emulsión Scott** es tan agradable al paladar, que gusta á los niños, y esto hace que su administración sea fácil, y además de esto, se digiere y asimila con tanta facilidad, que nutre, da carne y fuerza aun en los casos en que toda otra forma de alimentación es inútil.

El Dr. D. Manuel Vázquez García, de Sevilla, dice:

CERTIFICADO: que tanto en el hospital como en mi clientela particular, vengo desde hace tiempo empleando la Emulsión Scott en el tratamiento del raquitismo en los niños, en el lupus y enfermedades de la piel de natura escrofulosa, en la bronquitis y otras afecciones del aparato respiratorio con resultados muy satisfactorios, habiendo en la mayoría de los casos, notado curación completa, y en los otros verdadero alivio.

Tengo en tratamiento un enfermo de tuberculosis que hace uso de dicha Emulsión, y desde que la toma (1 mes) han mejorado mucho sus fuerzas.

Animado por sus buenos resultados seguiré recomendándola de preferencia á otros similares.

Y para que conste, lo firmo en Sevilla á 1.º de Febrero de 1896.—MANUEL VÁZQUEZ.

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Depósito al por mayor para el grupo occidental de este Archipiélago, en casa de D. Lorenzo Filpes, calle del Norte, número 4, Santa Cruz de Tenerife.

Tenedor de libros

Se ofrece al Comercio de esta plaza para trabajar por horas. Sabe el inglés.

Para informes, D. Aurelio Delgado, Castillo, núm. 24. 701-5 P.

ARTE MODERNO

Por diez pesetas se pintan y doran los cates de hierro, mucho mejor que como salen de fábrica. También se hacen toda clase de barnizados é imitaciones en muebles.

San Juan Bautista, número 1. 13 J. (m. a.)

Se alquila

la casa calle de San Juan Bautista núm. 17. Informarán: Plaza de la Constitución, 4. (a)

URGE ENTERARSE

En la acreditada Agencia de Negocios, hay existencia para la venta de carbón de brezo superior á 5'50 pesetas saco, puesto á domicilio.

Papas iglesias hueveras 4 y media, 5 y 5 y media quintal, ojo azul, á 6 pesetas id.

Vino tinto superior para mesa, á 45 céntimos litro. Id. blanco, á 45 id. Jerez pasto, 90 céntimos botella.

Hay una gran existencia de cerveza alemana, á precios sin competencia.

Se despacha á todas horas del día.

No confundirse:

A. GÓMEZ, (hijo).
SOL NÚM. 3.

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY

Barómetro reducido á cero	755'71
Termómetro á la sombra	27'0
Tensión del vapor	19'9
Humedad relativa	57'1
Viento	S.
Fuerza del viento	I.
Cielo: parte cubierta, décimas	I.
Temperatura máxima de ayer	30'0
Id. mínima de anoche	21'7
Estado del mar	Llano.
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros	0'0

GRAN BAZAR FRANCÉS

DE HIJOS DE FÉLIX CLAVERIE

Casa de Cambios

CHANGE DE MONNAIES—MONEY EXCHANGE
GELD WECHSEL

4, Plaza de la Constitución, 4

Aviso

El conocido dentista D. Manuel Fernández, prestará los servicios de su profesión, durante la temporada de verano, en la ciudad de la Laguna, y en la casa domicilio de don Francisco Padilla Morales.

AVISO

El taller de mármoles de Enrique Wiot, se ha trasladado de la plaza de la Iglesia, á la calle de Teobaldo Pówer, número 6, frente á «Santa Cecilia». 6 J. m.

La Aseguradora Española

Desde el día de la fecha pueden los señores Accionistas pasar por la Dirección de esta Compañía á canjear sus resguardos provisionales de acciones por el definitivo.

Horas de despacho, de 8 á 11 y de 14 á 17. Santa Cruz de Tenerife 1.º de Agosto de 1901.—C. ALARCÓ, Director general.

(C. 15 A.)

Se vende

una casa muy espaciosa y con huerta, situada en la calle de San Juan Bautista. En esta imprenta informarán. 83 (a)

Se vende

el mobiliario del «Círculo Mercantil» incluso un piano, una mesa de billar y varias maceas de elegante forma con plantas.

Podrán verse en el local que dicha sociedad ó dirigiéndose á los señores D. Antonio Lecuona, D. Alvaro Fernaud y D. Francisco Cambreleng, que forman la Comisión liquidadora. 694-15

TAORO

Compañía de Hoteles del Valle de la Orotava

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca á los señores Accionistas á Junta general extraordinaria, en los salones del Gran Hotel, para el domingo 11 del actual á las 12 de la mañana, con el fin de sujetar á su resolución los acuerdos que ha tomado en vista de una proposición de compra recibida y darles cuenta del estado actual de la Sociedad para las disposiciones que convenga adoptar en su futura marcha.

Puerto de la Cruz, Agosto 1.º de 1901.—Por LA TAORO, Compañía de Hoteles de Orotava, DOMINGO AGUILAR, Gerente.

Mutaginas

Para hacer completa la fermentación de los mostos á ptas. 1'75 el litro, para la conservación de los vinos á ptas. 3'75 el paquete ó el litro, para hacer vinos dulces á ptas. 7'50 el litro, para vinos picados á ptas. 5 la lata.

Depósito general en estas islas, calle del Sol, 24.

Vinos á domicilio

á ptas 0'50 el litro, distribuyéndose diariamente en un carro á las horas que deseen los clientes

Pídanse al distribuidor los exquisitos vinos VALDEPENAS, MOSCATEL, MALVASIA y otros.

Gran rebaja por garrafones.

¡Mil pesetas!

pagará esta casa al que pruebe con análisis que sus vinos no son

PUROS DE UVA

10, Calle de San José, 10.
2.699 (a)

Se vende

una máquina de cañón para zapatería, en buen uso, herramienta y hormas.

Darán razón, Canales 29. 690 (a)

Camisería Española

18, SOL, 18

Confección especial en camisas de todas clases Y CALZONCILLOS

Prontitud, esmero y economía.

LA ANDALUZA

CASA DE COMIDAS Y CENAS

DE

JUAN VALENZUELA

CALLE DE SANTO DOMINGO, 21, PRINCIPAL
89-15

Alfred Williams

Casa de cambios

Cambio de monedas de oro, y toda clase de valores extranjeros.

San José 11, (piso principal)

AVISO

La Compañía Metropolitana de introducción de emigrantes en los Estados Unidos del Brasil, ha abierto de nuevo la contrata para los agricultores canarios que deseen pasar á aquella República facilitándoles pasaje gratuito, no contrayendo los emigrantes obligación de ninguna especie á su llegada al Brasil.

La Compañía establece un servicio mensual entre este puerto y el de Santos servido por los magníficos y rápidos vapores de la Sociedad General de Transportes Marítimos, de Marsella, con salida fija el día 16 de cada mes.

Para informes dirigirse á los agentes en esta Plaza,

HIJOS DE JUAN YANES.

YEOWARD BROTHERS

Para Liverpool directo

Saldrá de este puerto el 8 de Agosto el magnífico y rápido vapor FRUTERO

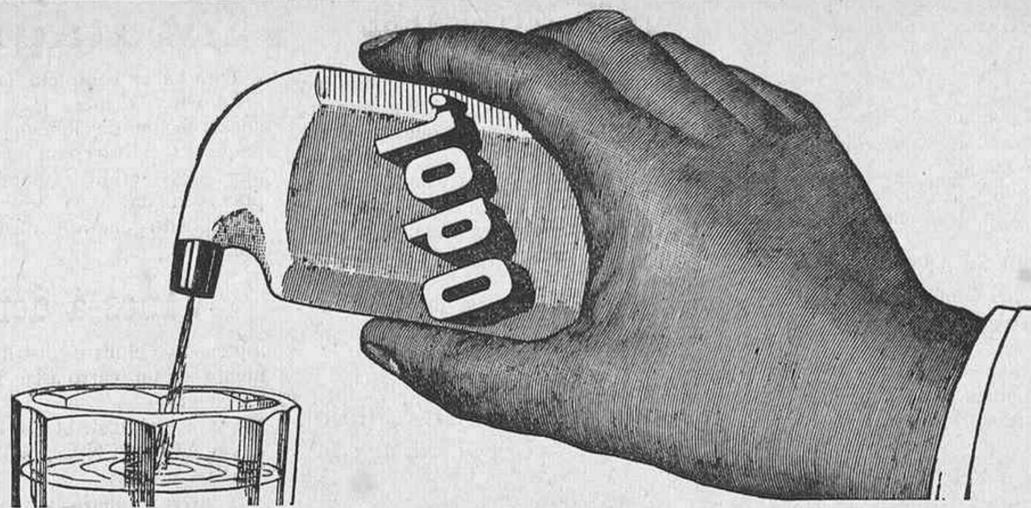
Avocet

Tiene bastante hueco para carga.

Agentes: MILLER Y C.^a

Marina, 39.





Queda nuevamente demostrado hasta la evidencia, por los nuevos análisis científicos hechos cuidadosamente por un eminente bacteriológico, que el Odol debe ser considerado como un dentífrico ideal, pues sus propiedades antisépticas y de carácter perfectamente inofensivo para los dientes y la membrana mucosa, son muy superiores á las de cuantos existen.

El laboratorio químico Lingner, de Dresden, remitirá con gusto, gratuitamente, copias de estas publicaciones á cualquier persona que se interese por este asunto. El Odol se vende en el establecimiento de Meléndez, 19, Cruz Verde, 21, y en la droguería de los señores Pérez Perera y C.ª, plaza de la Constitución, al precio de 2 pesetas. Un frasco basta para algunos meses, usándose como se debe.

IMPORTANTE

Los grandes almacenes de calzado de LA BOTA DE PARIS con sucursal en Las Palmas y depósitos en las demás islas, han recibido de su fábrica un extenso surtido de calzado en todas las clases, pudiéndolo dar á precios más baratos que si los pidieran directamente de las fábricas.

Por el correo llegaron ya los zapatos de charol para señora á 5 pesetas. Lo mismo que los zapatos lona para señora antes á 3 pesetas, ahora á 1'25 y 1'50 pesetas.

También se encontrarán en el mismo establecimiento, una buena existencia en azafrán superior, á precios sin competencia.

San Francisco, 18 y 20

Carbón de brezo

En el almacén de la calle de la Marina número 49, se acaban de recibir sacos del acreditado carbón de leña verde de brezo conocido por «canutillo», el cual se vende en las siguientes condiciones:

Sacas de 40 á 50 kilos cernido, á 5'25 pesetas en almacén y 5'50 á domicilio. Raposas á 3 y 3'15 pesetas respectivamente.

NOTA.—Para mayor garantía del comprador, el dueño del referido almacén ha ordenado á su borriquero, que si alguna persona pide un saco ó raposa de carbón y éste no le agrada, está en la obligación aquél, de recogerlo y llevarlo al depósito, sin que pueda reclamar por esto pago alguno.

Llegó la hora de que no siga el público consintiendo ciertos abusos y para evitarlos, pídate el carbón á la calle de la Marina número 49 y Teléfono 228, donde no sufrirán alteración los precios, sin antes anunciarlo.

Marina 49.—Teléfono 228.

6. J. m.

Tomates para la exportación

La acreditada semilla de este fruto, cultivada en la finca de D. Julián Rodríguez Pastrana esmeradamente escogida, se halla de venta en el establecimiento de comestibles de don Manuel Castro Fariña, calle de Imeldo Serís número 51.

Ley sobre accidentes del trabajo

Se vende á 1 peseta el ejemplar en la imprenta de este diario, San Francisco, 32.

EL JABÓN DE MIEL

ES ENTRE TODOS LOS

JABONES DE TOCADOR

EL MEJOR DE LOS MEJORES PRUEBES

ESTAS SU MEJOR RECOMENDACIÓN Y EVITENSE LAS

FALSIFICACIONES

Exigiendo la MARCA REGISTRADA

La GIRALDA DE SEVILLA

2 ptas. paquete de tres pastillas En las principales Perfumerías y Droguerías

De venta en esta Capital, Farmacia de Serra.

VAPORES TRASATLANTICOS
DE
Pinillos Izquierdo y Compañía.
PARA CÁDIZ DIRECTAMENTE
El magnífico vapor español
PIO IX
deberá llegar á este puerto el día 7 de Agosto de 1901
Admite carga y pasajeros.

PARA LA HABANA Y VERACRUZ
El magnífico vapor de gran velocidad
Miguel M. Pinillos
saldrá de este puerto el día 14 de Agosto de 1901.
Admite carga y pasajeros.
Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE
Fort de France, La Guaira, Trinidad, Puerto Cabello, Curacao, Cartagena, Colón, Puerto Limón, etc., etc.
llegará á este puerto el 15 de Agosto, el vapor
Fournel
Admite carga y pasajeros.
Agentes, HARDISSON FRERES.

Vapores Correos de la Compañía Trasatlántica
(ANTES A. LÓPEZ Y C.ª)
Servicios del mes de Agosto de 1901
PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
saldrá de este puerto el 9 de Agosto, el vapor
León XIII

PARA CÁDIZ, BARCELONA Y GÉNOVA
saldrá de este puerto el 15 de Agosto el vapor
P. de Satrústegui
Para Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Puerto Cabello y La Guayra paray México, Caibarién, Nuevitas, Gibara y Santiago de Cuba, con trasbordo en la Habana
saldrá el día 17, el vapor

Cataluña
Para Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona
saldrá el día 28, el vapor

M. L. Villaverde
PARA CÁDIZ, BARCELONA Y GENOVA
saldrá de este puerto el 28 de Agosto, el vapor
Ciudad de Cádiz
Todos estos vapores admiten carga y pasaje para los puertos indicados.
Agentes, Viuda e Hijos de Juan La-Rocha.

Forwood Brothers & C.º
LINE OF STEAMERS
PARA LA MADERA Y LONDRES
Itinerario para Agosto y Septiembre
VAPORES *Días de salida de Tenerife*
TELDE 9 Agosto
Agente, HY WOLFSON, Marina 1.

CHARGEURS RÉUNIS
Vapores Correos franceses de gran marcha
PARA BORDEAUX Y HAVRE
El magnífico vapor francés
Ville de Maceio
saldrá de este puerto del 14 al 16 de Agosto de 1901.
Admite carga y pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Para Dakar, Conakry, Gran Bassam, Cotonou, Libreville, Cap-López, Sette Cama, Mayumba, Loango, Banane, Boma et Matadi
saldrá de este puerto el día 20 de Agosto, el vapor
Rio Negro
Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
El magnífico vapor de gran marcha
Cordilleras
saldrá el día 20 de Agosto de 1901.
Admite carga y pasajeros.
Agentes, HARDISSON HERMANOS.

Para Londres, directo
Saldrá de este puerto el día 9 de Agosto el magnífico y rápido vapor frutero
Cathcartpark
Tiene bastante hueco para carga.
Flete para plátanos: 1/6 por huacal y 10 %.
Agentes: MILLER Y C.ª
Marina, 39.

Forwood Brothers & C.º
LINE OF ESTAMERS
Para la Madera y Londres
El magnífico vapor FRUTERO
TELDE
llegará á este puerto el día 9 de Agosto de 1901.
Agente, HY WOLFSON, Marina 1.

HAMILTON & C.º
SANTA CRUZ
Steamers sailing from Tenerife

COMPANY	STEAMERS	DATE	DESTINATION
Unión Castle Line	Raglan Castle	11 Agt.	Southampton
	Braemar Castle	7 »	Cape Town
	Arundel Castle	21 »	»
Shaw Savill & Albion Co. Ld.	Delpich Maori Rangatira	19 Agt. 8 »	London Cape Town and New Zealand
	Rakaia Papanui Paparoa	9 Agto. 21 »	London Cape Town and New Zealand
George Thompson & Co.	Aberdeen Sopocles	11 Agt.	London Australia, via Cape Town
J. T. Rennie Son & Co.	Inchanga Inyoni Inyati Ifafa	9 Agto. 15 Agt.	London Natal
	Hedwig Woermann Lulu Bohlen Thekla Bohlen	12 Agt. 25 »	West Coast of Africa
S. American S. S. Co.	Belgrano Patagonia Babbitonga	9 Agto. 16 » 25 »	Lisboa and Hamburg
	San Nicolás Argentina Santos Cap Frio Rosario Rio Desterro Maceio	7 »	Hamburg
	Cap Roca Antonina	23 »	Brazil Montevideo & Buenos Aires
	Persic		Plimouth & London

Imprenta de Félix S. Molowny.—San Francisco, 32.